

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Febrero 2018

En el mes de febrero 2018, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,30%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,48%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes también aumentó en 0,25%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,38%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 1,39% para el indicador Nacional y de 1,18% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue influenciado básicamente por el incremento de precios en dos grandes grupos de consumo, que fueron Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 1,28% y Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,29% que en conjunto aportaron 0,17 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,25%), explicando el 68% de su variación; siendo importante asimismo, el comportamiento observado en Vestido y Calzado (0,18%), Otros Bienes y Servicios (0,17%), Transportes y Comunicaciones (0,12%) y Alimentos y Bebidas (0,10%).

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero aumentó en 0,38%, acumulando en el primer bimestre del año, una variación de 0,63% y en el período comprendido entre marzo 2017 y febrero 2018, un crecimiento de 0,63%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un alza de 0,32%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación negativa de -0,17%, así como en el período anual (últimos doce meses), con -0,97%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un crecimiento de 1,42% y en el periodo enero-febrero 2018, una variación de 1,53%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,61%.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios Febrero 2018

Índice de Precios	Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,30	0,48	1,39
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,25	0,38	1,18
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,38	0,63	0,63
Maquinaria y Equipo 1/	0,32	-0,17	-0,97
Materiales de Construcción 1/	1,42	1,53	3,61

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2018

En febrero 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,30%, dos divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 1,25% y Educación 0,40%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,30%) y fueron: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,30%, Recreación y Cultura 0,30%, Transportes 0,22%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,20%, Restaurantes y Hoteles 0,17%, Prendas de Vestir y Calzado 0,16%, Salud 0,16%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,12%, Bienes y Servicios Diversos 0,12%.

En tanto la división de consumo Comunicaciones no registro variación.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2018 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18	
Total Nacional	100,000	0,30	0,48	1,39	0,297
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,25	1,90	4,86	0,109
Educación	8,360	0,40	0,50	4,74	0,037
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,30	0,46	5,33	0,004
Recreación y Cultura	4,945	0,30	0,44	1,92	0,014
Transporte	12,444	0,22	-0,65	1,46	0,026
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,20	0,64	-2,23	0,054
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,17	0,47	3,58	0,025
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,16	0,21	1,49	0,009
Salud	3,202	0,16	0,23	0,96	0,005
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,12	0,41	2,21	0,006
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,12	0,60	1,91	0,008
Comunicaciones	3,659	0,00	0,01	-0,15	0,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de febrero, ocho divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, presentó la mayor alza con 1,25%, básicamente por el alza de la tarifa de energía eléctrica residencial que, en promedio, subió 3,0% (24 ciudades); los combustibles para el hogar: carbón de palo 1,2% y gas propano doméstico 0,7% (16 ciudades), no obstante el gas natural por red para la vivienda bajó en -1,9%; alquiler de vivienda 0,2%; y el agua potable residencial 0,01% (solo varió en la ciudad de Abancay con 6,5%); **Educación** con 0,40%, que viene explicado por el efecto estacional de la temporada

escolar, presentando incremento de precios la matrícula escolar no estatal: inicial 5,5%, primaria 5,0% y secundaria 4,7%; matrícula escolar estatal: inicial 1,2%, primaria 3,4% y secundaria 2,2%. También subieron otras matrículas de enseñanza: instituto superior no estatal 2,4%, universidades no estatales 0,9% e instituto superior estatal 0,5%; **Recreación y Cultura** con 0,30%, presentando mayores precios los libros con 2,3%, tales como, textos escolares: inicial 3,2%, primaria 2,4% y secundaria 3,4%; y diccionario 0,4%; los paquetes



turísticos en 1,6%; y los servicios culturales con 0,1%, entre ellos entrada discoteca 0,4% y al cine 0,3%; **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** con 0,30%, destacando los mayores precios de los cigarrillos con 1,1% (10 ciudades) y cerveza rubia 0,2% (11 ciudades); **Transportes** con 0,22%, por los aumentos de precios de los combustibles para vehículos: gasolina 2,3% (26 ciudades), GLP vehicular 1,9% (6 ciudades) y petróleo diésel 0,4%; vehículos a motor 0,3% (automóviles 0,3%); y el transporte de pasajeros por carretera con 0,1%, principalmente el pasaje en ómnibus interprovincial con 0,5% (9 ciudades), el pasaje local: camioneta rural 0,4%, auto colectivo 0,2%, y pasaje en taxi (auto) y moto taxi con 0,1%, cada uno; en tanto el transporte de pasajeros por aire disminuyó en -2,9%, debido a los menores precios observados en el pasaje aéreo internacional con -4,3% y el nacional -0,9% (6 ciudades); **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 0,20%, es explicado por los mayores precios de las hortalizas frescas con 1,8%, entre las principales coliflor 19,0%, ají rocoto 15,3%, arveja verde americana 7,4%, arveja verde criolla 6,9% (16 ciudades), lechuga 6,4% (18 ciudades), cebolla china 6,3%, zanahoria 6,0% (15 ciudades), zapallo 3,2%, brócoli 2,3% (13 ciudades), pepinillo 2,0% (9 ciudades), tomate italiano 1,6% (14 ciudades); los pescados y mariscos con 1,4%, tales como cachema 11,0%, lorna 7,4%, caballa 6,8%, jurel 4,1% (15 ciudades), boquichico y pejerrey con 2,6%, cada uno, lisa 1,7% y trucha 1,1%; los tubérculos y raíces con 0,6%, entre ellos la papa: huayro 3,6%, amarilla 2,8% (15 ciudades) y blanca 1,1% (12 ciudades); y la carne con 0,6%, básicamente por el pollo eviscerado 1,1% (14 ciudades), y los cortes de pollo: pechuga 1,0% (10 ciudades) y pierna 0,7%. De igual forma, se observó aumento de precios en leche, quesos y huevos



con 0,5%, principalmente huevos de gallina con 3,9% (19 ciudades) y queso fresco de vaca 0,3% (9 ciudades); azúcar con 0,5% (azúcar rubia con 0,6% en 11 ciudades); en aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 0,6%, como bebidas gaseosas 0,8% (11 ciudades) y agua de mesa 0,3%; y en pan y cereales, los fideos con 0,3% y pan 0,1%. No obstante, presentaron disminución de precios las frutas con -2,6%, entre las principales: palta -10,2%, papaya -8,6% (15 ciudades), uva -5,4%, limón -5,1% (17 ciudades), maracuyá -4,6%, manzana israel -4,5%, manzana corriente -4,3% (12

ciudades), chirimoya -4,1%, plátano de seda -3,8% (12 ciudades) y manzana delicia -2,4% (14 ciudades); las legumbres y hortalizas secas con -0,7%, destacan lenteja -1,0% (16 ciudades) y frejol canario -0,6% (9 ciudades); y el aceite vegetal envasado -0,4%; **Restaurantes y Hoteles** con 0,17%, por los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, jugo de frutas 0,5% (9 ciudades), cerveza blanca servida 0,5% (11 ciudades), agua mineral y de mesa 0,3%, bebidas gaseosa 0,2% (8 ciudades); el servicio de comidas en restaurantes con 0,2%,



como platos marinos y arroz chaufa con 0,4%, cada uno, pollo a la brasa, parrillada, lomo saltado con 0,3%, cada uno y menú en restaurantes 0,1% (10 ciudades); y el servicio de alojamiento con 0,2%; y **Prendas de Vestir y Calzado** con 0,16%, básicamente por inicio de la temporada escolar, presentando incremento de precios el calzado escolar para niña con 0,9% y para niño 0,7%; y en la vestimenta escolar para niña: buzo 1,1% y uniforme 1,0% y la vestimenta escolar para niño: uniforme 1,4% y buzo 0,2%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

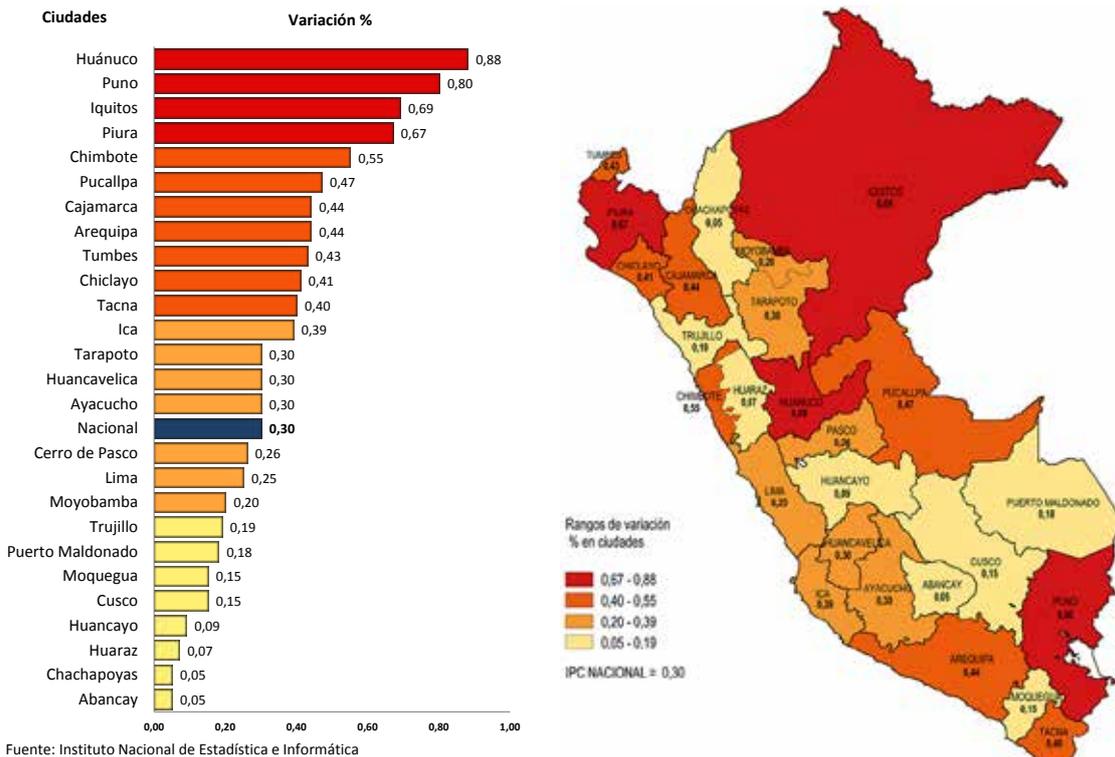
En febrero de 2018, las veintiséis ciudades donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor registraron aumento de precios, quince ciudades registraron igual o superior variación al promedio nacional. Cifras superiores al 0,60% se presentan en las ciudades de Huánuco con 0,88%, Puno 0,80%, Iquitos 0,69% y Piura 0,67%.

Con tasas que fluctúan entre 0,60% y 0,40%, se ubicaron cuatro ciudades del norte del país como son Chimbote 0,55%, Cajamarca 0,44%, Tumbes 0,43% y Chiclayo 0,41%; en el sur Arequipa y Tacna con 0,44% y 0,40% respectivamente, y en la selva la ciudad de Pucallpa con 0,47%.

Resultados menores al 0,40% y hasta el 0,20%, se observaron en siete ciudades, de ellas tres se sitúan en la sierra, Huanavelica y Ayacucho con 0,30% en cada una, y Cerro de Pasco 0,26%; en la costa, las ciudades de Ica y Lima con 0,39% y 0,25% respectivamente; y cerrando este tramo se tiene a dos ciudades de la selva, Tarapoto 0,30% y Moyobamba 0,20%.

Finalmente, con una menor dinámica de precios y variaciones por debajo del 0,20%, se presentaron ocho ciudades: Trujillo con 0,19%, seguida de Puerto Maldonado 0,18%, y en la sierra: Cusco y Moquegua con 0,15% en cada una, Huancayo 0,09%, Huaraz 0,07%, Abancay y Chachapoyas con 0,05%, cada una.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Febrero 2018



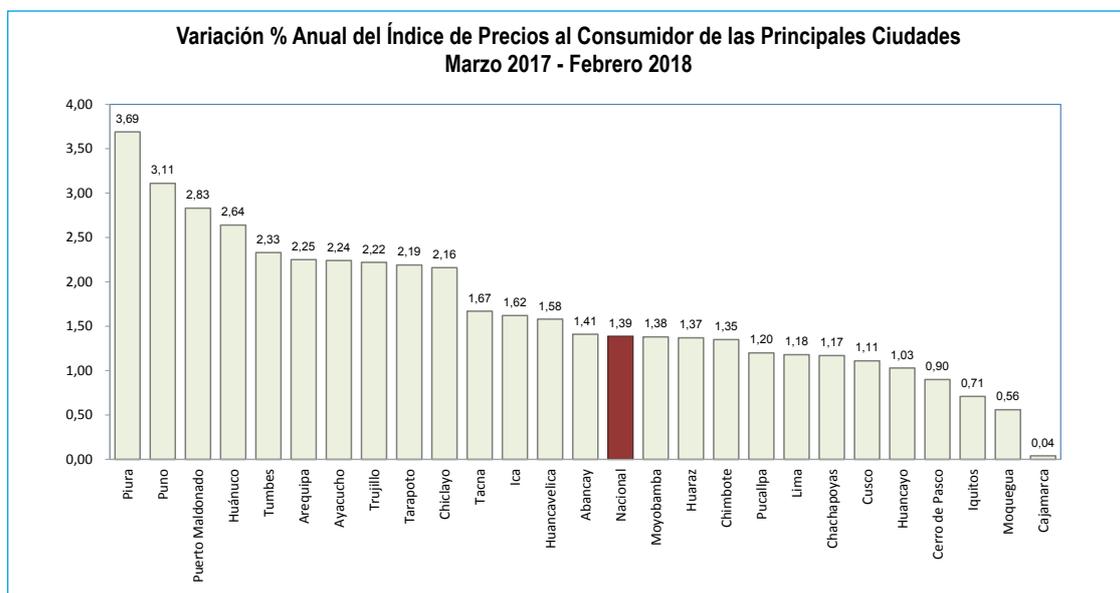
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre marzo 2017 y febrero 2018, solamente dos ciudades, Piura 3,69% y Puno 3,11%, presentaron una evolución anual mayor al 3,00%.

Las demás ciudades tuvieron un comportamiento menor. De ellas, ocho ciudades variaron entre 3,00% y 2,00%, en la selva: Puerto Maldonado y Tarapoto con 2,83% y 2,19%, respectivamente; en la sierra: Huánuco 2,64%, Arequipa 2,25% y Ayacucho 2,24%; y en la costa: Tumbes 2,33%, Trujillo 2,22% y Chiclayo 2,16%.

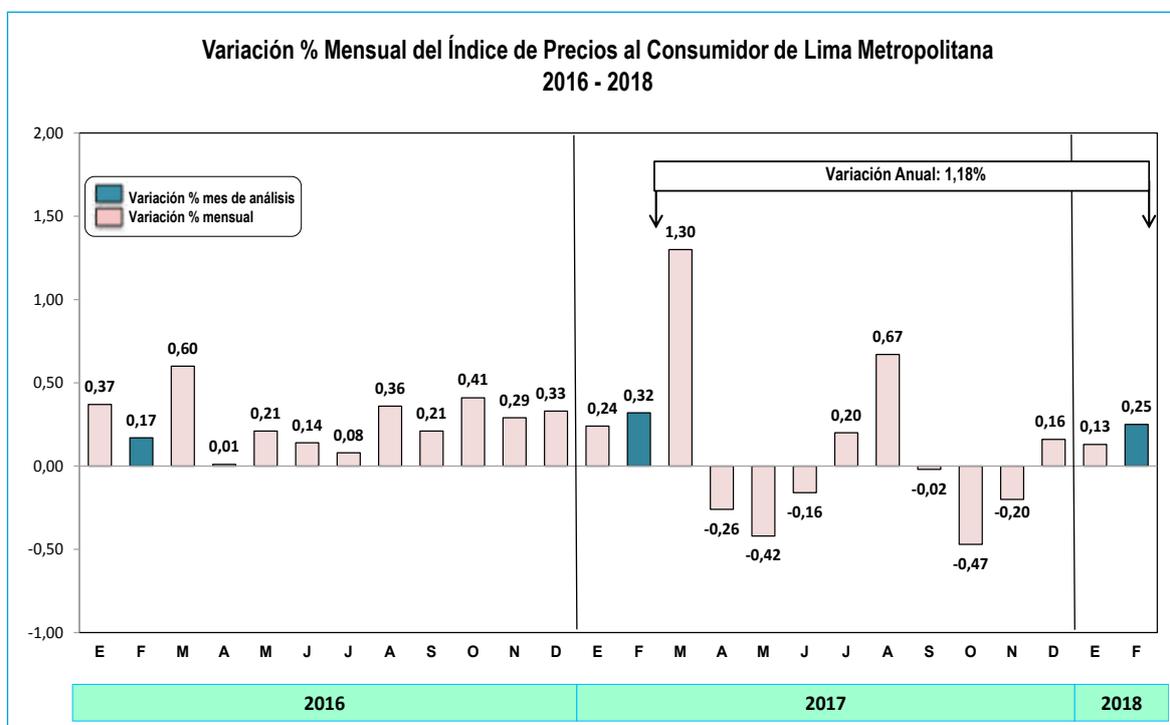
Luego, doce ciudades registraron tasas entre 2,00% y 1,00%, como Tacna con 1,67%, Ica 1,62%, Huancavelica 1,58%, Abancay 1,41%, que se ubicaron por encima del promedio nacional (1,39%), en tanto que las otras ocho ciudades estuvieron por debajo, observándose la menor tasa en la ciudad de Huancayo con 1,03%.

Finalmente, cuatro ciudades mostraron variaciones menores al 1,00%, de ellas tres situadas en la sierra: Cerro de Pasco 0,90%, Moquegua 0,56% y Cajamarca 0,04%, y en la selva, Iquitos con 0,71%.



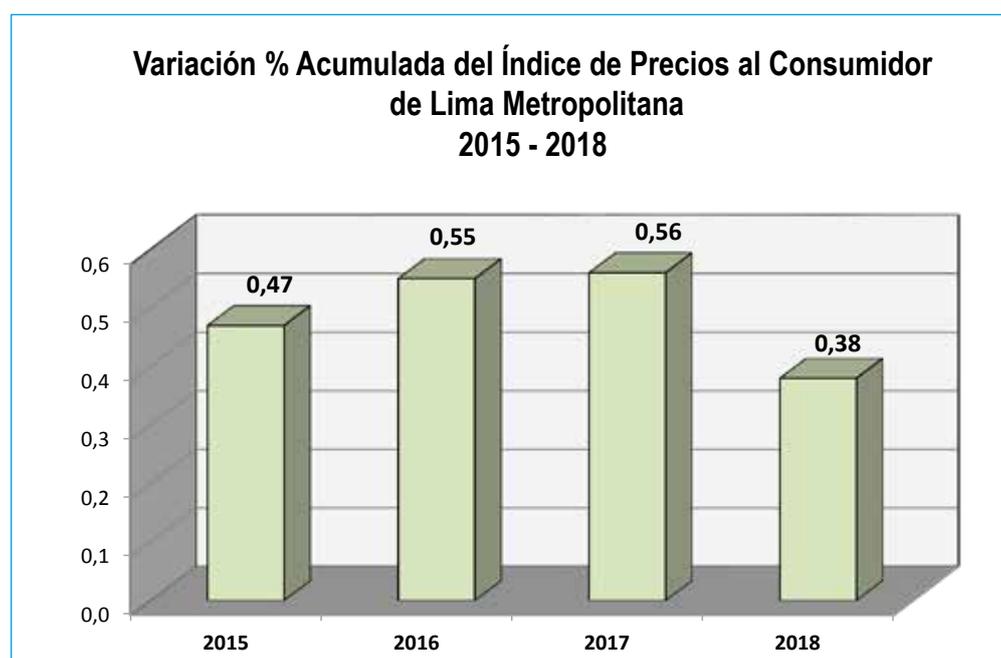
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2018

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2018, aumentó 0,25%, resultado mayor al observado el pasado mes de enero que fue de 0,13%, pero inferior al registrado en similar mes del año anterior (febrero 2017 fue 0,32%).



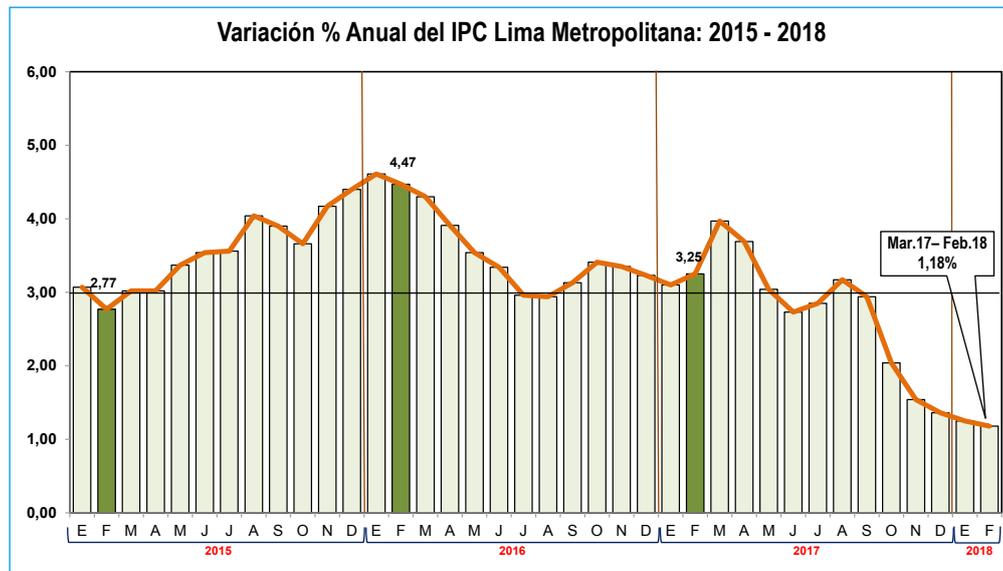
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer bimestre del año 2018 es de 0,38%, presentando un avance en el comportamiento de los precios más bajo que en igual periodo (de enero a febrero) de los tres años precedentes: 2015 (0,47%), 2016 (0,55%) y 2017 (0,56%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2017 – febrero 2018, fue de 1,18%, con una tasa promedio mensual de 0,10%. Esta tendencia se muestra decreciente y por debajo del 2,0% durante cuatro meses consecutivos desde noviembre del año pasado que fue 1,54%. Asimismo, es significativamente menor a la observada en similar periodo de los tres años anteriores: 2017 (3,25%), 2016 (4,47%) y 2015 (2,77%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de febrero 2018, seis grandes grupos de consumo incidieron principalmente en el resultado del mes, siendo los de mayor variación: **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad**, que presentó el mayor incremento con 1,28%, principalmente por efecto del reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 3,2%, a partir del 4 de febrero, por actualización de los precios de generación, transmisión y distribución. También incidió el aumento de precios en los combustibles para el hogar como gas propano doméstico 0,5% y carbón de palo 0,6% (no obstante que bajó el gas natural por red para la vivienda en -1,9%); y los artículos para la reparación de



la vivienda como pintura y cemento con 0,5%, cada uno; y **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** cuyo aumento de 0,29%, es explicado por el movimiento estacional de precios por el inicio de la temporada escolar, en promedio los gastos de matrícula en colegio particular aumentaron en 4,2%, en tanto que, la matrícula en colegio estatal lo hizo en 3,2%; en igual sentido, los textos escolares presentaron un aumento promedio de 3,9% y los cuadernos y mochilas en 0,4%, cada uno.

Las otras agrupaciones mostraron el comportamiento siguiente: **Otros Bienes y Servicios** subió 0,17%, mostrando mayores precios las giras turísticas con 2,7% y cigarrillos 1,4%, subiendo asimismo los servicios de atención personal, como corte de cabello para hombre 0,8% y pedicura y teñido de cabello con 0,3%, cada uno; los artículos para el cuidado personal, tales como protector solar con 0,6%, cremas corporales 0,5% y jabón de tocador 0,3%; **Vestido y Calzado** con 0,18%, debido al inicio de la temporada escolar, presentando aumento de precios la vestimenta escolar como uniformes 1,3%, zapatos 0,7% y buzos con 0,4%; así como la ropa para hombre y mujer, principalmente pantalones de vestir con 0,2%, polos de vestir 0,1%; y en el calzado, zapatillas de lona 0,4% y zapatos de cuero 0,1%; **Transportes y Comunicaciones** con 0,12%, por el incremento de precios en los combustibles para vehículos: gasolina 2,3%, GLP vehicular 2,2% y petróleo diésel 0,3%; en el equipo para el transporte personal, como motocicleta con 0,3% y automóvil 0,2%, por el mayor tipo de cambio; y el pasaje en ómnibus interprovincial con 0,6% observando reajuste en los destinos con fiestas típicas (carnavales); no obstante que, presentó reducción de precios el transporte aéreo: internacional -4,5% y nacional -1,3%;





finalmente, **Alimentos y Bebidas** con 0,10%, mostrando alzas de precios significativas los productos perecibles como las hortalizas frescas que tuvieron un menor abastecimiento, como zanahoria con 8,8%, cebolla china 7,0%, arveja verde 6,4%, vainita verde 4,4% y brócoli 1,5%; seguido de las carnes como pollo eviscerado con 1,4%, que observó un menor rendimiento por la temporada de calor, y los cortes de pollo: pechuga y pierna con 1,2%, cada uno; y en los tubérculos, que vienen recuperando sus precios, como papa:

huayro 4,2%, amarilla 3,0% y rosada 1,4%, y en menor medida la papa blanca con 0,7%; los pescados y mariscos, principalmente el jurel con 3,3%, lisa 1,6%, trucha 1,4% y los choros con 10,1% (por menor ingreso de estas especies a los terminales). En igual sentido, los precios de los huevos de gallina subieron 4,6%; en bebidas no alcohólicas aumentaron el agua de mesa 0,5% y bebidas gaseosas 0,2%; y en alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar se observó a las pizzas con 0,8%, lomo saltado 0,3%, pollo a la brasa 0,2% y menú en restaurantes 0,1%. Contrariamente, presentaron disminución de precios las frutas tales como papaya con -11,7%, que observa una recuperación en las principales zonas productoras, así como un mejor abastecimiento estacional en uva blanca -9,8%, palta fuerte -7,8%, tuna -5,9%, maracuyá -5,4%, plátano de seda -5,2% y limón -3,8%; entre las leguminosas secas tenemos la lenteja y frejol canario con -0,7%, cada uno, y el azúcar: blanca -1,0% y rubia -0,4%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Febrero 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Índice General	100,000	0,25	0,38	1,18
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,10	0,44	-0,54
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,25	1,51
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,28	1,79	5,35
4. Muebles y Enseres	5,753	0,08	0,29	1,51
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,10	0,13	0,76
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,12	-0,72	0,38
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,29	0,36	3,62
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,17	0,80	1,96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Febrero 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,25</u>		100,00
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,28	0,122	48,57
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,29	0,045	17,79
Alimentos y Bebidas	0,10	0,039	15,52
Transporte y Comunicaciones	0,12	0,018	7,06
Otros Bienes y Servicios	0,17	0,011	4,36
Vestido y Calzado	0,18	0,009	3,67
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,08	0,004	1,62
Cuidados y Conservación de la Salud	0,10	0,004	1,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2018:



Alimentos y Bebidas, subió en 0,10%, debido a los incrementos de precios de las hortalizas y legumbres frescas con 1,3% (zanahoria 8,8%, cebolla china 7,0%, arveja verde 6,4%, vainita verde americana 4,4%, lechuga 4,0%, haba verde 1,7% y brócoli 1,5%); carnes y preparados de carnes con 0,8% (menudencia de pollo 1,6%, pollo eviscerado 1,4%, y cortes de pollo: pechuga y pierna con 1,2%, cada uno); tubérculos y raíces con 0,8% (papa: huayro 4,2%, amarilla 3,0%, rosada 1,4%, blanca 0,7%, y olluco 0,5%); pescados y mariscos con 0,8% (jurel con 3,3%, lisa 1,6%, trucha 1,4%, perico 0,8% y choros 10,1%); leche, quesos y huevos con 0,5% (huevos de gallina 4,6%); bebidas no alcohólicas con 0,2% (agua de mesa 0,5% y bebidas gaseosas 0,2%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (pizza 0,8%, pastas 0,6%, anticucho, arroz chaufa y lomo saltado con 0,3%, cada uno y pollo a la brasa 0,2%).

De otro lado, presentaron reducción de precios las frutas con -3,3% (papaya -11,7%, uva blanca -9,8%, palta fuerte -7,8%, tuna -5,9%, maracuyá -5,4%, plátano de seda -5,2%, chirimoya y manzana israel con -4,1% cada uno, limón -3,8%, granadilla -3,8% y uva negra -2,6%); leguminosas y derivados con -0,6% (lenteja y frejol canario con -0,7%, cada uno); y azúcar con -0,4% (azúcar blanca -1,0% y rubia -0,4%).

Vestido y Calzado, registró un alza de 0,18%, explicado por los mayores precios de los servicios de confección y reparación de ropa con 0,2%; y la vestimenta escolar para niño: uniforme 1,7% y calzado 0,7% y para niña: buzo 1,1%, uniforme 0,8% y calzado 0,7%. Igualmente, presentaron alza de precios las telas y prendas de vestir con 0,2% (ropa para mujer: conjuntos 0,6% y pantalones de vestir 0,3%; ropa para hombre: short 0,9% y ternos 0,3%); y el calzado con 0,2% (calzado para hombre: zapatillas de lona 0,5% y zapatillas de cuero 0,2%; y calzado para mujer: zapatillas de lona 0,3%, y zapatos de cuero 0,1%)



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró la mayor variación con 1,28%, principalmente por el reajuste de las tarifas de electricidad doméstica que en promedio subió 3,2%, (nuevo pliego tarifario rige a partir del 4 de febrero del presente año). Asimismo, presentaron alza de precios los arbitrios municipales con 1,9%, y en menor medida los combustibles para el hogar: carbón de palo 0,6% y gas propano doméstico 0,5%, en tanto que, el gas natural por red para la vivienda cayó en -1,9%; los artículos para la reparación y conservación de la vivienda subieron 0,4% (clavos 0,6%, pintura y cemento con 0,5%, cada uno).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció ligeramente en 0,08%, por el aumento de precios en cristalería, vajilla y utensilios con 0,3% (ollas y bombillas eléctricas con 0,5%, cada uno y tubos fluorescentes 0,3%); el servicio de lavado y mantenimiento 0,2%; aparatos domésticos 0,2%; artículos textiles del hogar 0,1%, y los artículos para el cuidado del hogar con 0,1%.



Cuidados y Conservación de la Salud, con 0,10%, presentó alza de precios en aparatos y equipos terapéuticos con 0,8% (prótesis dentales 1,2% y anteojos de corrección 0,7%). En menor magnitud subieron los precios de los servicios médicos y similares con 0,1% (consultas: oftalmología 0,5%, pediatría y psicología con 0,1%, cada uno; y el servicio dental 0,2%); y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (botiquín familiar 0,6%, sales rehidratantes, antiulcerosos, antiseoretos con 0,5%, cada uno, productos naturales 0,5%, antiinflamatorios y analgésicos-antipiréticos con 0,1%, cada uno).



Transportes y Comunicaciones, aumentó en 0,12%, mostrando incremento de precio los combustibles para vehículos: gasolina 2,3%, GLP vehicular 2,2% y petróleo diésel 0,3%; pasaje en ómnibus interprovincial 0,6%; y equipo para el transporte personal 0,2% (motocicleta 0,3% y automóvil 0,2%);

Presentaron disminución de precio el transporte aéreo con -3,6% (pasaje aéreo internacional -4,5% y nacional -1,3%).

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró una variación de 0,29%, por incidencia de los gastos asociados a la temporada escolar, presentando alza de precios la matrícula en colegio particular: inicial 4,8%, primaria 4,2% y secundaria 4,0%; matrícula en colegio estatal: inicial 1,5%, primaria 4,0% y secundaria 3,0%; textos escolares: inicial 3,7%, primaria 3,4% y secundaria 5,1%, y útiles escolares: cuadernos y mochilas con 0,4%, cada uno. En igual sentido, mostraron aumento de precios la matrícula en instituto superior no estatal 3,1% y la pensión enseñanza técnico productiva 1,0%. En menor medida, presentaron alzas de precios equipos y accesorios con 0,1% (cámara fotográfica 1,0%, reproductor de imágenes 0,6% y laptop 0,3%); y los gastos en asociaciones y entradas a espectáculos 0,1% (entradas a discotecas y cines con 0,4% y 0,3%, respectivamente, servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,3% y comida para mascota 0,2%).



Otros Bienes y Servicios, en 0,17%, por el incremento de precios en giras turísticas con 2,7% y cigarrillos 1,4%. También, subieron los precios del servicio de atención personal con 0,4% (corte de cabello para hombre con 0,8%, y pedicura y teñido de cabello con 0,3%, cada uno); y artículos para el cuidado personal con 0,1% (protector solar 0,6%, cremas corporales y de mano 0,5%, jabón de tocador 0,3%, pañales desechables, desodorantes, colonia para hombre y máquina de afeitar con 0,2%, cada uno).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2018, una variación de 0,14% y una tasa anual (últimos doce meses) de 1,97%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,10%), gasolina y lubricantes (2,01%), gas propano doméstico (0,54%), combustibles sólidos (0,58%), gas natural para la vivienda (-1,91%) y electricidad residencial (3,17%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Febrero 2018

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Índice General	100,000	0,25	0,38	1,18
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,10	0,44	-0,54
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,07	0,45	-2,36
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,02	0,05	1,03
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,79	1,54	1,61
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	0,76	2,29	-1,68
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,50	-0,69	1,19
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,09	0,40	-0,14
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,26	0,64	-19,55
1.1.7. Frutas	1,973	-3,34	-1,24	-4,25
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,56	-2,35	-7,09
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,78	4,99	-21,52
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,42	-1,15	-5,73
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,25	-0,21	-0,95
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,03	0,01	1,30
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,18	0,60	2,42
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,03	0,03	4,53
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,14	0,42	3,14
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,25	1,51
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,17	0,23	1,57
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,17	0,23	1,55
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,19	0,37	2,22
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,18	0,30	1,35
2.2.1. Calzado	1,382	0,18	0,30	1,31
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,22	0,42	1,90
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	1,28	1,79	5,35
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,14	0,14	4,35
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,24	0,23	1,13
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	9,53
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	2,39	3,41	6,33
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	3,17	4,33	7,30
3.2.2. Combustible	1,495	0,53	1,22	4,03
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,08	0,29	1,51
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,04	0,17	0,83
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,04	0,17	0,71
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	0,00	4,25
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,10	0,56	2,28

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Febrero 2018

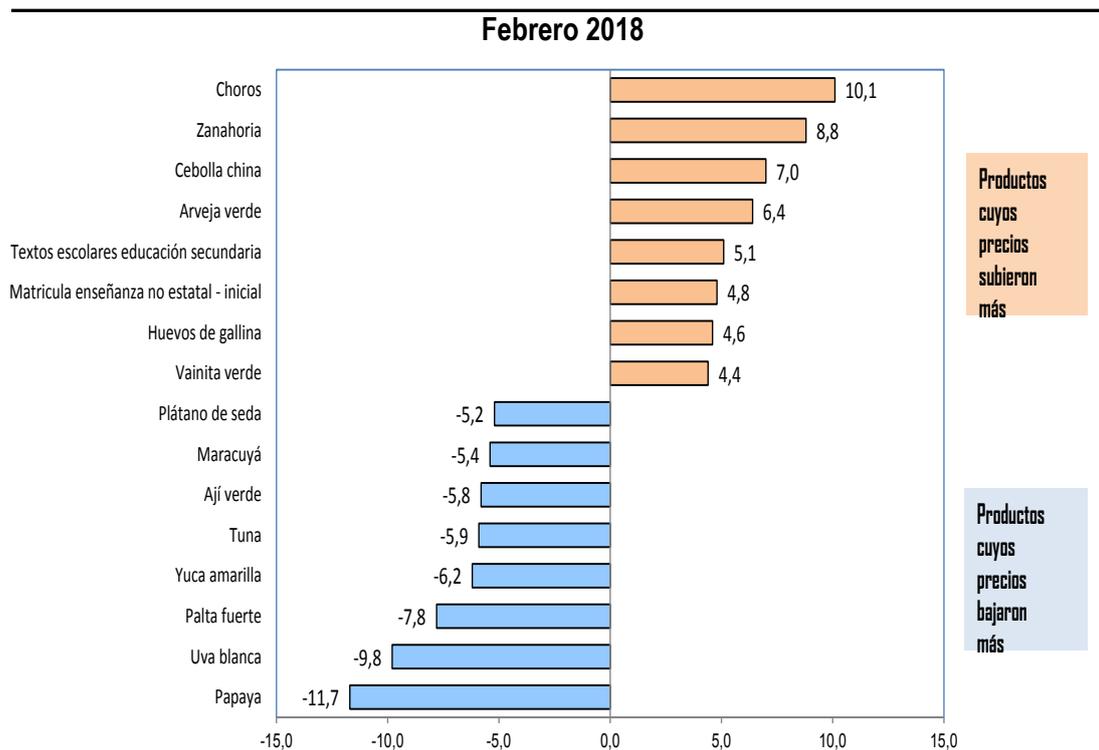
Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,17	0,46	0,87
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,18	0,49	0,84
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,33	0,54	1,49
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,07	0,29	3,02
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,05	0,27	3,00
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,23	0,49	3,18
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,03	0,15	0,31
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,10	0,13	0,76
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,06	0,01	0,37
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,78	0,71	1,65
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,10	0,47	1,41
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	1,07
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,00	1,00
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,12	-0,72	0,38
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,16	-0,60	-0,32
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,48	2,34	3,84
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	2,01	3,20	4,76
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,10	-1,51	0,01
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,01	-0,01	-0,12
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,00
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,29	0,36	3,62
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,15	0,13	0,78
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,15	0,13	0,80
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,13	0,31	2,77
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,04	-0,04	0,10
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,35	0,42	4,38
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,17	0,80	1,96
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,11	0,06	1,23
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,07	-0,03	0,87
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,38	0,70	3,95
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,04	-0,07	2,06
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,19	0,39	-0,54
8.4. Giras turísticas	0,038	2,67	3,51	-1,41
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,09	6,45	7,36
8.7. Tabaco	0,127	1,36	1,36	4,64

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2018

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2018

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Tarifa electricidad	3,2	0,107	Papaya	-11,7	-0,034
Pollo eviscerado	1,4	0,036	Plátano de seda	-5,2	-0,015
Huevos de gallina	4,6	0,023	Palta fuerte	-7,8	-0,011
Gasolina	2,3	0,022	Pasaje aéreo internacional	-4,5	-0,011
Zanahoria	8,8	0,011	Uva blanca	-9,8	-0,008

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

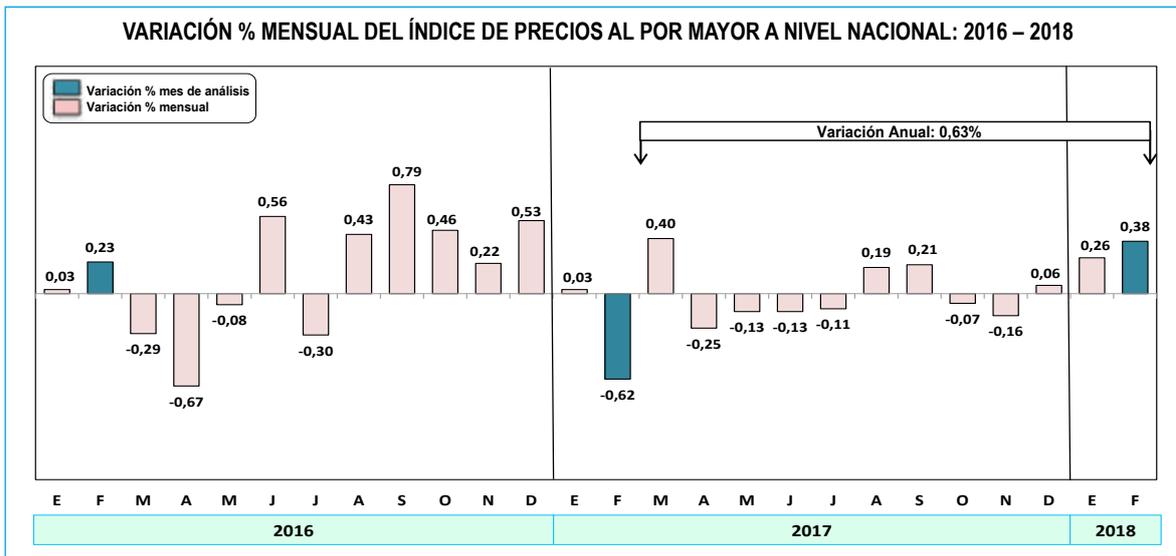
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de febrero 2018, registró un crecimiento de 0,38%, mayor al mostrando en el pasado mes (enero 0,26%), y muy superior a su similar mes del año anterior (-0,62%). La tasa anual en los últimos doce meses (marzo 2017 – febrero 2018), alcanzó 0,63%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el segundo mes del año, los productos nacionales subieron en 0,40%, incidiendo los mayores precios que registraron los productos pecuarios, pollo en pie 3,6%, ganado porcino y vacuno en 3,2% y 1,3%, respectivamente; efecto que fue atenuado por las bajas de precios que observaron los productos agrícolas, como limón -25,7%, palta -18,7%, cebolla -11,2%, mango -6,1%, tomate -4,1% y arroz cáscara -1,1% (por mayor oferta). De otra parte, subieron de precio los productos de la pesca, en las especies marinas, merluza 12,0%, cachema 9,0%, jurel 7,4% y lisa 5,0%; y en las especies de río, trucha 1,1%, palometa 0,7% y boquichico 0,2%; también aumentaron los precios de los productos manufacturados, principalmente los combustibles: gasohol 4,8%, petróleo diésel 1,6% y gas licuado de petróleo en 0,6%, seguido de las varillas de construcción 4,3%, planchas de acero 3,2% y cables de energía 2,3% (mayor costo de materias primas), y de algunos productos alimenticios, como azúcar rubia 3,5%, aguas embotelladas 2,0%, carne de pollo 1,1%, queso fresco 0,6%, conservas de pescado (grated 0,5% y filete 0,4%), y leche evaporada en 0,3%.

De similar forma, crecieron los precios de los productos importados en 0,30%, explicado por las alzas de precios que observaron los productos agrícolas, manzana 5,8%, algodón sin cardar 1,4%, trigo 1,1% y maíz amarillo duro en 0,7%, (mayor cotización internacional); así como, los productos industriales, fibras de poliéster 3,5%, varillas de construcción 2,7%, petróleo diésel 1,9%, además de algunos productos alimenticios, hígado de res 1,5%, aceite crudo de soya 1,0% y leche entera en polvo 0,2%.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Índice General	100,00	0,38	0,63	0,63
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,40	0,71	0,77
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,07	0,10	-4,68
1,2 Sector Pesca	0,63	1,21	2,63	3,54
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,47	0,80	1,77
2,0 Productos Importados	24,08	0,30	0,38	0,21
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,01	2,42	0,94
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,27	0,27	0,17

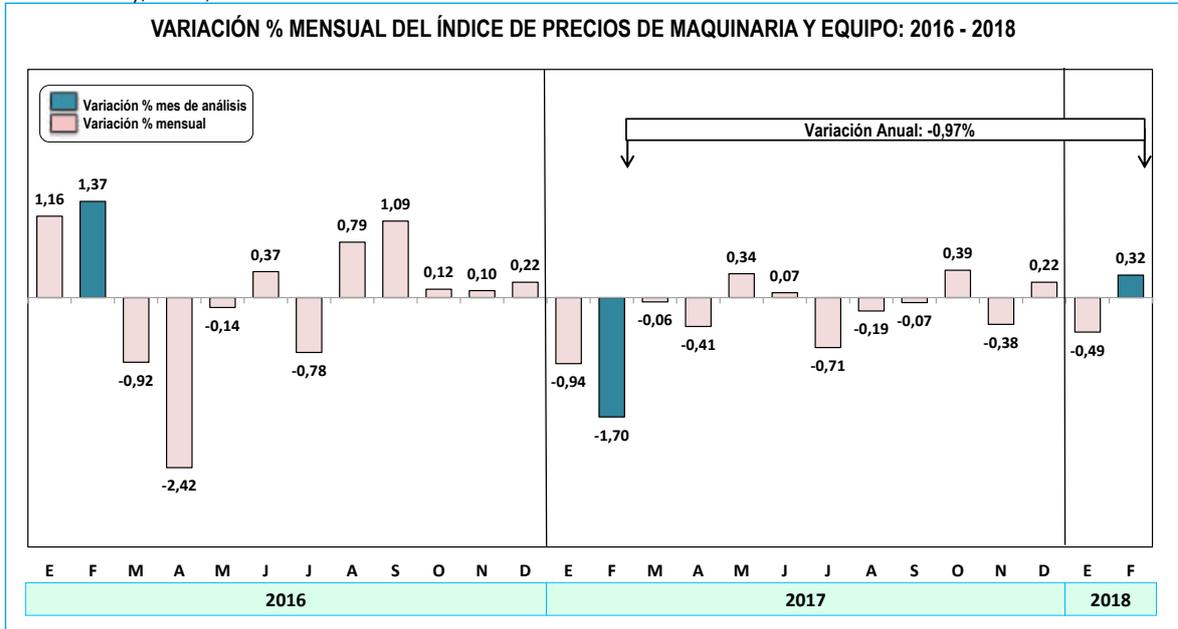
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2018, subió en 0,32%. La variación acumulada en los dos primeros meses del año se ubicó en -0,17% y, la anualizada (marzo 2017-febrero 2018), en -0,97%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de febrero, se incrementaron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,12%, influyendo en el resultado, los precios de los bienes de los equipos industriales, entre ellos, equipos de refrigeración 0,6%, transformadores 0,4% y tableros eléctricos 0,3%; las herramientas agrícolas: lampas 0,3% y bebederos 0,2%; y los equipos diversos, carretillas 0,3% y redes para pesca 0,1%. Sin embargo, los equipos para el transporte, mostraron una relativa estabilidad de precios, de un lado aumentaron los precios en frenos 0,6% y carrocerías 0,1%, mientras que cayeron los precios en mototaxi -0,2%.

De similar forma, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,40%, incidiendo el incremento de precios de los bienes de la maquinaria y equipo para la industria, como surtidores 1,1%, centrales telefónicas 0,6%, topadoras frontales 0,5% y computadoras 0,3%; seguido de la maquinaria y equipo para el transporte: motores para barcos 0,9%, vehículos para el transporte de mercancías 0,7%, tractor de carretera para semirremolque 0,5%, y repuestos (cajas de cambio mecánicas 2,3%). Igualmente, se observó alzas de precios en los equipos diversos: aparatos electromédicos 0,6% y contadores monofásicos 0,4%; y en la maquinaria agrícola, tractores en 0,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Maquinaria y Equipo	100,00	0,32	-0,17	-0,97
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,12	-0,03	0,09
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,23	-0,06	0,28
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,18	0,09	0,26
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,00	-0,25	-0,66
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,12	-0,13	1,88
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,40	-0,22	-1,37
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,27	-0,22	-2,28
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,40	-0,09	-1,22
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,39	-0,46	-1,72
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,38	-0,09	-0,12

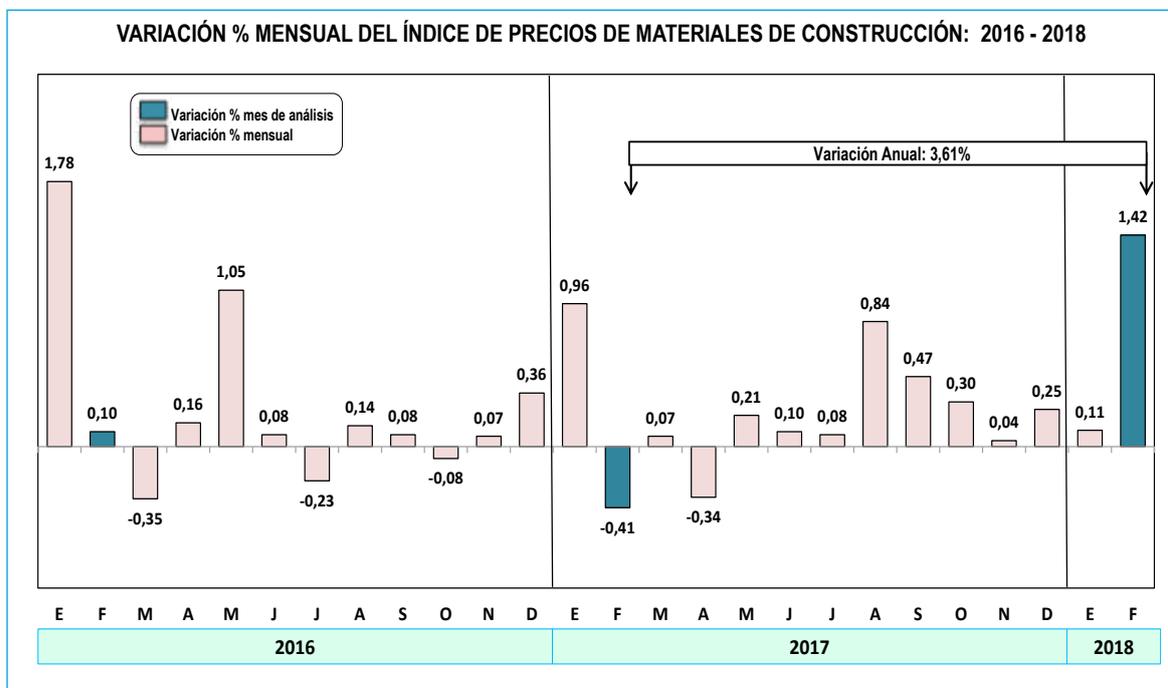
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de febrero 2018, presentó un incremento de 1,42%, tasa mayor a la registrada en el mes anterior (enero 0,11%). La variación acumulada en el primer bimestre del año es de 1,53% y, en los últimos doce meses de 3,61%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de febrero del 2018, los principales insumos de la construcción que incidieron en el resultado fueron: aglomerantes, por las subidas de precios del cemento portland tipo I en 3,0% y tipo V en 1,9% (mayor costo de producción y la fuerte demanda en el mercado nacional); seguido de los productos metálicos, por los mayores precios en tubos de acero laminado en caliente 3,4%, alambroón 3,3% y varillas de construcción en 2,2%, incidiendo el alza de la materia prima (hierro); los suministros eléctricos, tales como cables para energía en 1,8% y cables flexibles de uso general en 1,7% (cobre); y los vidrios planos (básicamente vidrios primarios en 1,8%); Del mismo modo, subieron los precios de los agregados, como la arena en 1,1%, hormigón 0,9% y la piedra en 0,8%; las maderas, entre ellas los tableros aglomerantes en 4,8%, madera tipo cachimbo 0,5% y triplay 0,2% (por mayor demanda); y los tubos y accesorios de plástico, tales como tubos para desagüe en 1,1% y accesorios de PVC para agua y desagüe en 0,9%. En menor medida, aumentaron los precios de las mayólicas y mosaicos (revestimientos para pisos en 0,1%); así como, las estructuras de concreto.

Sin embargo, disminuyeron los precios en ladrillos, para techo -0,5%, pandereta -0,3% y pastelero en -0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	1,42	1,53	3,61
1 Maderas	6,04	0,58	0,73	3,29
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,58	0,52	2,36
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,61	1,74	5,50
4 Vidrios	1,15	1,20	0,82	0,93
5 Ladrillos	5,14	-0,23	-0,23	-1,37
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,09	-0,03	-1,41
7 Aglomerantes	25,84	2,94	3,14	3,42
8 Agregados	6,06	0,95	0,65	1,18
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,08	0,09	0,14
10 Metálicos	21,57	1,64	2,00	9,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Índice General	100,00	0,30	0,48	1,39
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,20	0,64	-2,23
01.1. Alimentos	25,36	0,18	0,62	-2,59
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,01	0,05	1,45
01.1.2. Carne	5,78	0,64	2,26	2,54
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,38	4,03	3,59
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,49	-0,96	1,24
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,02	0,17	0,29
01.1.6. Frutas	2,51	-2,64	-1,22	-4,47
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,03	1,11	-18,66
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,49	-0,72	-9,63
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,09	-0,13	-0,60
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,45	0,82	2,10
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,28	-0,26	-0,77
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,57	1,00	2,60
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,30	0,46	5,33
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,12	0,33	5,39
02.1.3. Cerveza	0,87	0,16	0,40	6,29
02.2. Tabaco	0,13	1,08	1,06	5,06
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,16	0,21	1,49
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,15	0,18	1,55
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,15	0,17	1,51
03.2. Calzado	1,48	0,18	0,30	1,31
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,18	0,28	1,22
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	1,25	1,90	4,86
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,18	0,27	1,59
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,18	0,27	1,59
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,11	0,50	6,66
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,01	0,49	7,78
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	2,22	3,24	5,50
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	2,96	4,15	6,16
04.5.2. Gas	1,50	0,68	1,44	4,18
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,12	0,41	2,21
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,03	0,22	1,34
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,03	0,22	1,29
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,10	-0,11	1,32
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,09	0,41	0,20
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,03	0,23	1,17
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,26	0,39	1,55
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,15	0,49	2,90
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,17	0,33	3,39
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,13	0,64	2,45

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
06. Salud	3,20	0,16	0,23	0,96
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,13	0,10	0,40
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,06	0,02	0,24
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,74	0,74	1,77
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,24	0,65	2,26
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,19	0,74	1,82
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,25	0,59	3,15
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,30	0,58	1,53
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,15	0,17	1,80
07. Transporte	12,44	0,22	-0,65	1,46
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,24	-0,41	-1,02
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,27	-0,48	-1,23
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,57	2,35	3,98
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	2,00	3,04	4,85
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,01	-1,15	1,44
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,10	-1,11	1,81
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,91	-2,51	-9,43
08. Comunicaciones	3,66	0,00	0,01	-0,15
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,00	0,16	-1,50
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,01	-0,01	-0,06
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,01	-0,02	-0,16
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,05	0,04	1,37
09. Recreación y Cultura	4,95	0,30	0,44	1,92
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,04	-0,12	0,36
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,19	-0,46	-0,12
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,03	0,06	1,06
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,23	0,58	1,69
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,14	0,34	2,88
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,08	0,19	2,95
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	1,04	1,21	2,96
09.5.1. Libros	0,31	2,34	2,29	4,80
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,02	0,12
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,64	1,93	-1,81
10. Educación	8,36	0,40	0,50	4,74
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,50	0,50	7,01
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,46	0,46	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,21	0,32	3,27
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,17	0,47	3,58
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,17	0,47	3,62
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,16	0,45	3,58
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,28	0,67	3,87
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,22	0,32	-0,71
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,12	0,60	1,91
12.1. Cuidado personal	5,42	0,11	0,15	1,46
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,46	0,80	4,41
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,06	0,07	1,10
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,32	0,35	1,82
12.5. Seguros	0,23	0,00	0,00	0,93
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,20	4,46	5,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Febrero 2018**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Índice General	100,000	0,30	0,48	1,39
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,19	0,58	-0,14
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,20	0,63	-1,96
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,02	0,05	1,45
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,65	2,28	2,57
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,38	4,03	3,59
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,49	-0,96	1,24
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,02	0,17	0,29
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	1,82	1,05	-17,88
1.1.7. Frutas	2,416	-2,78	-1,46	-4,69
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,72	-2,22	-7,03
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	0,51	2,90	-23,56
1.1.10. Azúcar	0,876	0,49	-0,72	-9,63
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,25	-0,21	-0,56
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,08	0,10	1,25
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,58	1,01	2,61
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,12	0,33	5,39
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,17	0,47	3,62
2. Vestido y Calzado	5,686	0,15	0,20	1,45
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,15	0,17	1,49
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,15	0,17	1,47
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,04	0,14	2,08
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,18	0,30	1,31
2.2.1. Calzado	1,381	0,18	0,28	1,22
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,19	0,51	2,44
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	1,24	1,89	4,83
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,16	0,40	4,09
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,25	0,33	1,75
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,01	0,49	7,78
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	2,22	3,24	5,50
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	2,96	4,15	6,16
3.2.2. Combustibles	1,652	0,70	1,39	4,14
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,13	0,44	2,22
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	-0,04	0,03	0,85
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	-0,04	0,03	0,78
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	0,00	4,25
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,18	0,63	2,08

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,09	0,41	0,20
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,10	0,43	0,15
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,18	0,33	1,14
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,16	0,34	3,35
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,16	0,33	3,40
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,21	0,45	2,78
4.6. servicio doméstico	1,709	0,13	0,64	2,46
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,15	0,22	0,94
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,08	0,04	0,29
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,74	0,74	1,77
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,24	0,65	2,26
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,15	0,17	1,80
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,00	0,53
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,18	-0,54	1,19
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,24	-0,41	-1,02
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,53	2,30	3,97
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,01	-1,15	1,44
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,91	-2,51	-9,43
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,52	-6,64	3,72
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,07	-0,70	1,67
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,01	-0,01	-0,12
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,36	0,46	3,70
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,00	-0,03	0,27
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,00	-0,03	0,28
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,14	0,35	2,54
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,03	-0,02	0,20
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,47	0,58	4,67
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,16	0,63	1,97
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,11	0,15	1,46
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,06	0,07	1,10
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,46	0,80	4,41
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,14	-0,14	1,32
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,22	0,32	-0,71
8.4. Giras turísticas	0,033	1,64	1,93	-1,81
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,18	3,88	5,26
8.7. Tabaco	0,133	1,08	1,06	5,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Febrero 2018**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2018	Ene. - Feb.18	Mar.17 - Feb.18
Nacional	0,30	0,48	1,39
Abancay	0,05	0,56	1,41
Arequipa	0,44	0,46	2,25
Ayacucho	0,30	0,38	2,24
Cajamarca	0,44	0,47	0,04
Cerro de Pasco	0,26	0,86	0,90
Chachapoyas	0,05	-0,27	1,17
Chiclayo	0,41	0,33	2,16
Chimbote	0,55	1,07	1,35
Cusco	0,15	0,37	1,11
Huancavelica	0,30	1,16	1,58
Huancayo	0,09	0,15	1,03
Huánuco	0,88	1,59	2,64
Huaraz	0,07	0,34	1,37
Ica	0,39	0,87	1,62
Iquitos	0,69	0,93	0,71
Lima	0,25	0,38	1,18
Moquegua	0,15	0,23	0,56
Moyobamba	0,20	0,07	1,38
Piura	0,67	0,96	3,69
Pucallpa	0,47	1,00	1,20
Puerto Maldonado	0,18	0,70	2,83
Puno	0,80	1,07	3,11
Tacna	0,40	0,76	1,67
Tarapoto	0,30	0,10	2,19
Trujillo	0,19	0,88	2,22
Tumbes	0,43	0,87	2,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018
 (Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07		0,76	0,60	1,30		1,24	1,15	1,87		3,02	4,30	3,97	
ABRIL	118,56	123,19	127,74		0,39	0,01	-0,26		1,64	1,16	1,61		3,02	3,91	3,69	
MAYO	119,23	123,45	127,20		0,56	0,21	-0,42		2,21	1,37	1,18		3,37	3,54	3,04	
JUNIO	119,62	123,62	127,00		0,33	0,14	-0,16		2,55	1,51	1,02		3,54	3,34	2,73	
JULIO	120,16	123,72	127,25		0,45	0,08	0,20		3,01	1,60	1,22		3,56	2,96	2,85	
AGOSTO	120,61	124,16	128,10		0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90		4,04	2,94	3,17	
SEPTIEMBRE	120,65	124,42	128,08		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41		3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	3,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970		0,68	0,60	1,27		1,18	1,19	1,86		3,06	4,14	4,03	
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331		0,37	0,02	0,03		1,55	1,21	1,89		2,98	3,78	4,04	
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444		0,42	0,11	-0,58		1,98	1,32	1,31		3,18	3,46	3,33	
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724		0,25	0,16	-0,14		2,23	1,48	1,16		3,29	3,36	3,02	
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111		0,43	0,18	0,20		2,67	1,66	1,37		3,32	3,11	3,04	
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63
MARZO	102,21	104,07	105,90	105,90	0,69	-0,29	0,40	0,40	0,73	-0,03	-0,19	0,59	1,82	1,82	1,76	1,76
ABRIL	102,16	103,37	105,63	105,63	-0,05	-0,67	-0,25	-0,25	0,68	-0,71	-0,44	1,48	1,18	1,18	2,19	2,19
MAYO	102,55	103,29	105,49	105,49	0,38	-0,08	-0,13	-0,13	1,06	-0,78	-0,57	1,68	0,72	0,72	2,13	2,13
JUNIO	102,82	103,86	105,35	105,35	0,26	0,56	-0,13	-0,13	1,32	-0,23	-0,70	2,10	1,02	1,02	1,43	1,43
JULIO	102,77	103,56	105,24	105,24	-0,04	-0,30	-0,11	-0,11	1,28	-0,52	-0,81	1,95	0,76	0,76	1,62	1,62
AGOSTO	103,02	104,00	105,43	105,43	0,24	0,43	0,19	0,19	1,53	-0,10	-0,63	1,99	0,95	0,95	1,38	1,38
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66	105,66	0,22	0,79	0,21	0,21	1,76	0,69	-0,41	1,87	1,52	1,52	0,80	0,80
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58	105,58	0,02	0,46	-0,07	-0,07	1,78	1,15	-0,49	1,39	1,96	1,96	0,26	0,26
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41	105,41	0,72	0,22	-0,16	-0,16	2,51	1,37	-0,65	2,19	1,45	1,45	-0,12	-0,12
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47	105,47	0,08	0,53	0,06	0,06	2,59	1,92	-0,59	2,59	1,92	1,92	-0,59	-0,59

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018				
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	-4,17	-0,97				
MARZO	108,29	116,72	112,82		0,87	-0,92	-0,06		3,55	1,61	-2,69		7,45	7,79	-3,34					
ABRIL	108,59	113,90	112,36		0,28	-2,42	-0,41		3,84	-0,85	-3,08		7,85	4,89	-1,35					
MAYO	109,31	113,74	112,74		0,67	-0,14	0,34		4,53	-0,98	-2,75		8,75	4,05	-0,88					
JUNIO	109,72	114,17	112,82		0,37	0,37	0,07		4,92	-0,61	-2,68		9,24	4,05	-1,18					
JULIO	110,14	113,28	112,02		0,38	-0,78	-0,71		5,32	-1,38	-3,37		9,44	2,85	-1,12					
AGOSTO	111,18	114,17	111,80		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	-2,07					
SEPTIEMBRE	111,42	115,42	111,72		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20					
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94					
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41					
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018			
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74			
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61			
MARZO	105,06	107,41	109,85		0,51	-0,35	0,07		2,06	1,53	0,62		4,30	2,23	2,27				
ABRIL	105,13	107,58	109,48		0,07	0,16	-0,34		2,12	1,69	0,28		4,40	2,33	1,76				
MAYO	105,29	108,71	109,71		0,15	1,05	0,21		2,27	2,76	0,49		4,49	3,25	0,91				
JUNIO	104,96	108,80	109,82		-0,31	0,08	0,10		1,96	2,84	0,60		4,13	3,65	0,94				
JULIO	104,78	108,55	109,91		-0,18	-0,23	0,08		1,78	2,61	0,68		3,96	3,60	1,26				
AGOSTO	104,89	108,70	110,84		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97				
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36				
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75				
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72				
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía	
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Var. % mes	0,25	0,10	0,54	0,58	-1,91	3,17	0,14			

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.